

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 15 de noviembre 2013, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes

Entidad: JC Travel Experiences, S.L.U., que actúa con la denominación comercial «James Cook-Travel Experiences».

Código identificativo: AN-046266-2.

Domicilio social: C/ Las Tiendas, 20, 1.º Almería.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 15 de noviembre de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.